

INTRODUCCIÓN.

Tanto las administraciones locales como el mundo empresarial, deben tener un protagonismo creciente en la promoción del bienestar social de todas las ciudadanas y ciudadanos en el fomento de las condiciones que favorezcan la verdadera oportunidad entre hombres y mujeres.

La perspectiva de género en las Corporaciones Locales y en las empresas, supone un cambio organizacional general de la política de administración de recursos humanos y un cambio en la cultura organizativa.

Teniendo en cuenta los beneficios para las empresas que tendría la aplicación de las políticas de igualdad (favorecería la mejora de la eficacia de los programas, facilitaría la introducción y difusión de nuevas tecnologías, daría un impulso de flexibilidad, creatividad y motivación al personal, introduciría nuevos métodos de trabajo y cambios estructurales, reduciría costes internos, incrementaría la productividad, mejoraría la comunicación y la imagen de la empresa y reduciría las quejas y los costes ligados a las mismas) y de la conciliación de la vida familiar y laboral, se recomienda la necesidad de incentivar y sensibilizar a los/as destinatarios/as de estas jornadas, para que reflexionen sobre sus organizaciones y sobre las medidas de género y políticas de igualdad que han de aplicar.

DESTINATARIOS.

Alcaldes/as, Presidentes/as de las Diputaciones, Concejales/as de las CCLL, técnicas/os de las Corporaciones Locales, empresarias/os y mandos intermedios y agentes sociales.

OBJETIVOS.

- Adquirir conocimientos sobre el marco conceptual y los fundamentos teóricos de la perspectiva de género.
- Sensibilizar a las/os asistentes, de la importancia de introducir políticas y acciones positivas de igualdad de oportunidades en las empresas.
- Utilizar la perspectiva de género como criterio de análisis e interpretación de la realidad.
- Integrar la igualdad de oportunidades en los campos de actuación por los agentes implicados en la toma de decisiones y la puesta en práctica de las políticas.
- Intensificar las políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres, reforzando las acciones específicas para la superación de discriminaciones de género y adoptar medidas a favor de la igualdad en todas las actuaciones.

PROGRAMA.

9,00 h. Entrega de documentación.

9,30 h. Inauguración de las jornadas. Apertura y presentación.

10,00 h. Ponencia: **Políticas para mejorar la gestión de los recursos humanos en las empresas y en las instituciones públicas.**

Ponentes:

Carmen Alemany (*Directora del Dpto. de Sociología de la educación y de los recursos humanos del grupo Estud y directora de CEDIS*).

Teresa Puig (*Experta en recursos humanos, diseñadora de cursos de género on-line y de itinerarios de empleo y formación*).

11,00 h. *Desayuno.*

11,30 h. Debate: **Moderadores/as y miembros de mesa:**

Adriana López (*experta perspectiva de género y docente en técnicas en planificación y evaluación de acciones positivas*).

Mercedes Hortalano (*experta en Marketing y Recursos Humanos*).

Carmen Alemany (*Directora del Dpto. de Sociología de la educación y de los recursos humanos del grupo Estud y directora de CEDIS*).

Teresa Puig (*Experta en recursos humanos, diseñadora de cursos de género on-line y de itinerarios de empleo y formación*).

12,30 h. Conclusiones.

13,30 h. Clausura de las Jornadas.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las personas interesadas en asistir pueden inscribirse mandando la solicitud:

1. Mediante fax al número 954 65 92 12.
2. Por correo electrónico aportando los datos que aparecen en la solicitud, a la dirección: info@famp.es, indicando en el asunto el nombre de las jornadas.
3. A través de web en la dirección www.equalitaca.org.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Apellidos: _____

Nombre: _____

D.N.I.: _____

Dirección: _____

C. P.: _____ Municipio: _____

Provincia: _____ Teléfono: _____

E-mail: _____

Entidad/Organismo del que proviene: _____

Cargo que ocupa: _____

_____, de _____ de 200

Firma